

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 1 de marzo de 2017

Número 1.405

Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (002/2017/013), ordinaria, celebrada el martes, 21 de febrero de 2017

Presidencia de D.^a Begoña Villacís Sánchez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik y doña Almudena Maílló del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Página..... 4

– Intervención de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2017.

Página..... 4

– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pizarik y la Sra. Arce Legua.

– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2017/8000203, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“por qué motivo han sido reducidas las suscripciones a los periódicos de tirada nacional en los Centros Municipales de Mayores, para sustituirlos por las revistas ‘La Marea’ y ‘Diagonal’ ”*.
Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2017/8000205, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué bancos han ofrecido viviendas al Ayuntamiento de Madrid, en qué número y cuántas de ellas han sido recepcionadas y entregadas”*.
Página..... 6
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Chacón Tabares y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2017/8000208, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si considera *“que el presupuesto invertido en estudios dirigidos a la mejora del comercio, beneficiará al comercio de proximidad”*.
Página..... 7
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maíllo del Valle y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2017/8000244, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si tiene previsto *“publicar las memorias del Área correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016”*.
Página..... 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. de Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2017/8000245, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué mercados municipales serán subvencionados o financiados para su remodelación en el año 2017, y qué criterios se han seguido para su elección”*.
Página..... 10
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Rodríguez Pinzón y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2017/8000246, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es el futuro del Albergue Juvenil Municipal Mejía Lequerica y qué iniciativas tiene previsto adoptar en el futuro el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para habilitar locales o edificios municipales como albergues o alojamientos turísticos para jóvenes en la capital”*.
Página..... 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. de Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2017/8000250, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué trabajos se tiene previsto encomendar a la EMVS respecto al proyecto denominado ARTE-facto a desarrollar en el barrio de Valdebebas”*.
Página..... 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. López Barquero.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2017/8000251, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles han sido las razones que han justificado la transferencia de capital realizada a la EMVS en el último trimestre del 2016”*.
Página..... 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. López Barquero.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2017/8000252, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué actuaciones concretas está realizando este Gobierno desde esta Área y sus Distritos para abordar socialmente el problema de las bandas latinas”*.
Página..... 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.

Comparecencias

- Punto 11.-** Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000165, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”*.
Página..... 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Elorriaga Pizarik.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 26
- Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos.
Página..... 26

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Guarden silencio, por favor, porque vamos a dar comienzo a la sesión.

Agradezco la presencia de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos en la Comisión de Empleo, Equidad y Derechos Sociales; y tiene usted la palabra, señor secretario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2017.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se va a tomar la posición.

(Rumores).

Por favor, ruego de nuevo que guarden silencio. Muchas gracias.

Se va a tomar la posición de voto de los distintos grupos políticos.

En primer lugar, Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, tiene de nuevo la palabra, señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2017).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000203, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "por qué motivo han sido reducidas las suscripciones a los periódicos de tirada nacional en los Centros Municipales de

Mayores, para sustituirlos por las revistas 'La Marea' y 'Diagonal' ".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos.

Señora delegada, debido a que entre sus competencias está garantizar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones legales, y precisamente es el reglamento de régimen interior de los centros de mayores municipales, en su artículo 8, el que habla sobre prensa y se recoge que los centros municipales de mayores tendrán a disposición de sus socios ejemplares de los principales diarios de información general y deportiva de tirada nacional y que la demanda de los mayores que acuden al centro habitualmente determinará el número de ejemplares que en ese caso suscriban, considero que ahora debo hacerle esta pregunta porque no me parece un tema menor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo. Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias. Buenos días.

Bueno, en primer lugar, disculparme por mi voz y mi garganta, es que no terminé yo de deshacerme de la gripe.

Bueno, en cualquier caso, lo que le puedo decir es que no hemos reducido en ningún centro de mayores la adquisición de los diarios de mayor tirada, lo que hemos hecho ha sido incrementar el número de diarios de estos centros. Le puedo decir que en todos los distritos existen suscripciones en los diarios de mayor tirada atendiendo a las preferencias y demandas de las personas mayores que habitualmente hacen uso de estos equipamientos, que son una media de 25.000 personas.

En todos los centros se cuenta con carácter general con suscripciones a los diarios: ABC, El País, El Mundo, La Razón, y también a diarios deportivos como el AS o El Marca. Es también frecuente en algún distrito encontrar habitualmente publicaciones gratuitas de índole local, como El Distrito o el periódico de las asociaciones Gente, La Gaceta, la Gaceta Local o Distrito-21. Entre las publicaciones especializadas en materia de personas mayores, algunos distritos cuentan con revistas como Senior.

El periódico *El Diagonal*, que usted me preguntaba por él, se ha distribuido en algunos distritos en 2016, pero puedo informarle que ha dejado de editarse, ya en estas fechas no existe, desde primeras fechas de 2017.

Por lo que se refiere a la otra publicación, por la que usted concretamente me preguntaba, *La Marea*, ha sido distribuido en algunos distritos y, ya le digo, no ha sido eliminando otros diarios, sino incrementando la oferta.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo, doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Muchas gracias, Presidenta.

Yo le agradezco su explicación porque precisamente lo que nos transmiten de las directivas de los centros de mayores es justamente lo contrario, que se ha reducido, con lo cual su aclaración me parece muy pertinente.

Son ocho los distritos en los que se han realizado estas suscripciones a *La Marea* y a *Diagonal*, y lo que nos transmiten es que ellos lo que necesitan son más ejemplares de los diarios de información general y deportiva, ese es el descontento que nos han transmitido los socios de los clubes y por eso ha sido el plantearlo.

Por otro lado, tampoco consideramos que estas revistas sean principales ni sean de información general; desde luego *La Marea* y *Diagonal* son revistas de marcado carácter ideológico, con una clara tendencia política y yo creo que eso es lo que ha llevado a que en determinados distritos, pues hayan hecho las suscripciones.

Yo creo que es importante, y no me canso de decirlo, que nos ocupemos de los mayores, que hagamos lo que ellos realmente nos solicitan, que nos ocupemos, pues eso, de los problemas de carácter de utilidad, pues como el que le pasó a mi compañero Pedro Corral, que tuvo quinientos mayores que no comían. Y yo creo que esta prioridad por unas revistas como *La Marea* y *Diagonal* no me parece una cosa a la que haya que dar ninguna prioridad.

Según los estatutos de los centros municipales de mayores, es que los mayores hagan llegar al Ayuntamiento sus inquietudes, y además en el Plan de Amigabilidad que acaban ustedes de redactar recoge expresamente el respeto a sus opiniones. Aparece casi cien veces la palabra «participación» en sus setenta y dos hojas. Por eso yo lo que creo que debíamos hacerles caso a ellos, seguir sus criterios.

Y, efectivamente, ya sabía que una de ellas no existe ya, pero...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: ... entonces anulen las suscripciones. Es decir, habrá que ver qué se hace con este tipo de actuaciones.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Antes de seguir con los diarios, le puedo decir que esos quinientos mayores que no comían le aseguro yo que comieron y le aseguro...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Ya sé que está arreglado.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ..., le aseguro que inmediatamente, en cuanto tuvimos conocimiento de este problema, se solucionó ese mismo día.

Luego, decirle que, como ya le he dicho, estas revistas incrementan la oferta. Nadie obliga a los mayores a leer revistas que no quieran, igual que no les obligamos a leer un periódico concreto. Es decir, estamos incrementando la oferta, lo cual pues me parece que no es nada raro, y hay personas que, efectivamente, quieren leer esas revistas y tienen así la oportunidad de hacerlo. A mí, desde luego, no me ha llegado ninguna queja de que necesiten más periódicos, no obstante, voy a preguntarlo por si fuera así, pero ya digo no me ha llegado esa queja. En caso de que, efectivamente, me llegara la queja, pues lo solucionaríamos, igual que hemos solucionado lo de las comidas de los mayores.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000205, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué bancos han ofrecido viviendas al Ayuntamiento de Madrid, en qué número y cuántas de ellas han sido recepcionadas y entregadas”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Orlando Chacón Tabares. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** La verdad es que es una pregunta que tiene una difícil respuesta porque no sé exactamente qué es lo que me quiere preguntar.

A fecha de hoy, le puedo decir que nosotros tenemos un convenio suscrito con la Sareb. En ese convenio, se ofrecieron 300 viviendas, 150 vacías y 150 con personas que estaban ocupando esas viviendas. El convenio, bueno, pues se lo puedo facilitar para que usted vea exactamente cuáles son los términos del convenio, pero a fecha de hoy tenemos esas viviendas, que no sé muy bien si responde a su pregunta o no.

Si estamos hablando de bancos en concreto, nosotros, el Ayuntamiento de Madrid no está gestionando ninguna vivienda de bancos. Es decir, ellos, los bancos las gestionan, hacen los acuerdos de alquiler precisos, eso sí, muchas veces requieren de algún informe social para hacer ese contrato de alquiler, pero nosotros no estamos gestionando esas viviendas.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Orlando Chacón, gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** Muchas gracias, señora delegada.

Pues la verdad que la misma cuestión podría o no, preguntarse por el Programa Electoral de Ahora Madrid, porque, si bien dice que, «nos comprometemos con los madrileños a prestar especial atención con el problema de la vivienda en nuestra ciudad...», se comprometen ustedes a

poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios «...para garantizar una alternativa habitacional a los madrileños y ampliar el parque público de vivienda de alquiler, con la puesta en uso de las miles de casas vacías en manos de bancos, inmobiliarias y Sareb». Con lo cual, no es que Sareb agrupe las viviendas que tienen los bancos, es que, además ustedes en el programa electoral dicen, especifican: bancos, inmobiliarias y Sareb.

Pues, muy bien, señora delegada, después de veinte meses de gobierno, el balance que podemos hacer desde el Partido Popular es el siguiente: sigue habiendo desahucios en la ciudad, y de eso bien que puedo dar cuenta porque en alguno he tenido que mediar con usted para parar un desahucio en San Cristóbal de los Ángeles, en Villaverde.

Del convenio con la Sareb, como bien usted ha dicho —tenía esa información yo ya también por otras instancias—, se nos dijo en el último Pleno que se revisaría nuevamente porque no había resultado ser del todo muy satisfactorio.

A través de la Empresa Municipal de la Vivienda se tenía previsto adquirir durante 2016 25 viviendas en el mercado secundario, para lo cual se abrió en el mes de septiembre un proceso de licitación para adquirir un máximo de 150 viviendas. Finalmente, se compraron tan solo 2 viviendas, 2 viviendas, señora delegada. Pero es que aquí no para la cosa. A bombo y platillo en julio de 2015 se anunció la apertura de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, y un año después hubo que cerrarse porque, según usted, eran pocos los desahucios por impago de hipoteca. En abril de 2016, nuevamente a bombo y platillo, la alcaldesa anunció el plan de construcción de viviendas social por medio del cual el Ayuntamiento se planteaba el objetivo de finalizar la legislatura con la construcción de 4.000 viviendas. Hoy hemos vuelto a escuchar ese objetivo también. Pero no habían pasado ni tan siquiera diez meses desde entonces y el Partido Socialista tuvo que asegurarse por escrito, a cambio de aprobar los presupuestos de 2017, el objetivo de alcanzar al menos 3.500 viviendas al final de la legislatura; por lo que ya son 500 viviendas que ya se han quedado en el camino. Y en el plan de gobierno que ustedes publicaron en el mes de octubre dice que van a promover 3.500 viviendas, con lo cual no me contrasta a mí lo que dice la alcaldesa con lo que tienen planteado en el plan de gobierno.

Señora delegada, el último recurso que le queda es llegar a conveniar con los bancos para que les cedan a este Ayuntamiento las viviendas necesarias para cumplir con sus compromisos electorales. ¿Y qué es lo que nos dice hoy? Pues que no tiene viviendas de los bancos. Pues, señora delegada, si este es el problema, si este es el panorama...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene que terminar, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: ... díganos qué medidas va a tomar para no defraudar las expectativas de los madrileños y para cumplir con sus compromisos electorales.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por parte de Ahora Madrid.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Muy bien. Voy a ir por partes.

Vamos a ver, esta misma mañana, hemos presentado el plan de vivienda. En ese plan de vivienda se prevé la construcción de 4.200 viviendas, 1.600 aproximadamente fruto de ese acuerdo con el Partido Socialista, que ha mejorado nuestro plan de vivienda y desde aquí, además, aprovechó de nuevo para agradecerse. Esas 4.200 viviendas, usted recibió en el último consejo de administración el *planning* del desarrollo de las mismas; en ese momento solamente había reflejadas en ese *planning* 2.500; le haremos llegar el resto del *planning* para que usted pueda comprobar las 4.200 viviendas. Es evidente que no vamos a terminar en esta legislatura todas las viviendas que vamos a iniciar, pero sí se van a iniciar esas 4.200, con independencia de que no lleguemos a terminarlas todas. De ahí, a lo mejor, ese baile de cifras que usted dice.

En cuanto a la paralización de los desahucios, le puedo decir que nosotros calculamos que hay entre tres y diez desahucios diarios en la ciudad de Madrid, y de esos, bueno, entre los bancos, que algunas veces realmente paralizan ellos mismos los desahucios, y nosotros, conseguimos paralizarlos prácticamente todos. Es verdad que hay algún desahucio que no hemos podido paralizar, normalmente son de particulares, en otras ocasiones son de entidades financieras que no quieren paralizar los desahucios, pero entre tres y diez desahucios diarios nos llegan a la Oficina de Intervención Hipotecaria, que le voy a decir, por mucho que ustedes repitan que la he cerrado, no está cerrada. La Oficina de Intermediación Hipotecaria sigue ejerciendo sus funciones y ha ampliado sus competencias, ampliado sus competencias, no la hemos cerrado, porque el éxito de esta oficina es importante y, por lo tanto, ampliamos las competencias, tenemos más funcionarios que van a atender todas estas demandas que tenemos sobre vivienda y sobre ocupación.

Le voy a decir que la movilización de las viviendas de los bancos, nosotros, igual que la Comunidad Madrid...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que terminar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Un segundo.

..., queremos comprar viviendas; nosotros hemos conseguido comprar dos, la Comunidad de Madrid ha conseguido comprar cero; hemos vuelto, como usted bien sabe, a emitir unos pliegos y esperamos que esta vez tengamos más suerte.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000208, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si considera "que el presupuesto invertido en estudios dirigidos a la mejora del comercio, beneficiará al comercio de proximidad".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Pues buenos días.

En 2016, hemos sabido que diferentes distritos se han gastado más de 54.000 € en contratos menores para la promoción comercial. Y con esto, queremos preguntarle a la delegada si cree que todos esos estudios y todos esos contratos menores han mejorado en algo al comercio de la ciudad.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Mire la verdad es que si pensásemos otra cosa, no lo

haríamos, no haríamos el gasto. Así que la respuesta concretísima es que sí, que pienso que ha mejorado el comercio de proximidad.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: Bueno, pues usted como delegada y responsable del Área de Promoción Comercial de la Ciudad tiene entre sus competencias la realización de todas las actividades y prestación de servicios relacionados a tal fin, y para ello tiene una directora general que tiene un presupuesto propio de casi 10 millones de euros, y ya quito el gasto de personal. Y con ese presupuesto, ya usted realiza estudios, trabajos con profesionales, da subvenciones a los comerciantes, diseña las actuaciones pertinentes. Y entonces, si usted ya tiene un presupuesto propio para realizar todas esas actividades, ¿qué sentido tiene que ahora el Gobierno de Ahora Madrid, a través de sus distritos, gaste más de 54.000 € en hacer ese mismo trabajo? Eso es lo que me gustaría saber, si esto no es una duplicidad de funciones o aquí de lo que se trata es de otra cosa. Le voy a dar ejemplos.

En el distrito de Ciudad Lineal, por ejemplo, se han realizado tres contratos menores para la dinamización comercial de diferentes barrios, uno de 17.787, otro de 11.700 y otro de 9.212 €, y todo, además, hay que decir aquí, a asociaciones que nada tienen que ver con el comercio; se dedican a Mayores, a Educación, a Cultura. Y esta parte, como le decía, de duplicar el trabajo que ya realiza su dirección general, ¿en que está beneficiando al comercio, a los 4.300 locales que tiene Ciudad Lineal?

Pero es que no es el único distrito; tenemos el distrito de San Blas-Canillejas con un contrato menor de 16.048 € para un estudio de prospección comercial. ¿Y sabe quién realiza ese estudio? No es la Asociación de Comerciantes, es una asociación que tiene como objetivo conseguir la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad social; es decir, que de comercio nada. Y es más, los datos que utiliza ¿sabe de dónde vienen? Del propio Ayuntamiento de Madrid. ¿No cree que podrían haber hecho ustedes este trabajo?

Y no queda aquí la cosa, en el 2016. Es que en el 2017 vemos que estas duplicidades se siguen dando. Tenemos la junta municipal de Villaverde, que en 2017 va a dar una subvención nominativa de 35.000 € para fomentar las relaciones de proximidad entre usuarios y comerciantes. ¿Y sabe lo que va a hacer su área? Pues tiene un proyecto de 100.000 € también para Villaverde para esas relaciones de proximidad. Usted me dirá si esto no es una duplicidad en sus funciones y tirar el dinero de los madrileños.

¿Y de verdad usted me dice que está ayudando al comercio? A mí lo que me parece es que esto lo que está ayudando es a estas

asociaciones en concreto, pero me gustaría que les preguntara a los comerciantes si esto es lo que les beneficia, que ustedes hagan estos estudios y estos contratos menores o que acaben con la venta ilegal, o que arreglen las calles, o que limpien las calles, o que mejoren las señaléticas, porque vemos cómo las juntas de distrito mes a mes nos van diciendo que no a estas actuaciones que nos piden los comerciantes que quieren hacer en los distritos, y sus concejales de distrito dicen que no, que no lo pueden hacer. ¡Ah!, eso no lo pueden hacer pero sí que pueden dar esos contratos menores.

Mire, le pedimos que, como responsable del área, ponga fin a esta gestión irresponsable, a esta falta de transparencia y a esta duplicidad, porque le vuelvo a repetir: ¿de verdad cree que esto está beneficiando a los comerciantes?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, como seguro que usted sabe, todo procedimiento de contratación administrativa, incluidos los contratos menores, se inician con una memoria justificativa de la necesidad y la idoneidad del contrato. Entonces, en esa memoria justificativa puede usted encontrar cuáles son las razones expresas por las que esos contratos se llevan a cabo.

Por otra parte, le digo: no, nos hacemos el mismo trabajo. Los distritos, como usted sabe, tienen particularidades que se abordan desde los propios distritos. Desde el área hacemos unos estudios mucho más de área, mucho más de ciudad, y desde los propios distritos es donde se abordan esas particularidades de los comerciantes del distrito concreto. Yo le puedo decir que nosotros desde el área hemos contratado los estudios de las causas de los graves problemas derivados de los defectos de construcción del Mercado de Barceló, por ejemplo; hemos estudiado la puesta en marcha del proyecto Madrid Capital de Moda, es decir, estamos hablando de proyectos de ciudad, de la actualización y la información de los comercios centenarios y de la promoción de estos comercios; hemos hecho los estudios necesarios para acometer proyectos de mejora en los mercados de Orcasur y San Cristóbal. Es decir, yo entiendo que todo lo que estamos invirtiendo en comercio es beneficioso para los comerciantes.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Señor secretario?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000244, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si tiene previsto “publicar las memorias del Área correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra el señor Ignacio de Benito, por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

El Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo —con sus denominaciones anteriores— lleva publicando las memorias en soporte digital desde el año 2005, y con anterioridad a este, desde los años ochenta, coincidiendo con la llegada de los ayuntamientos democráticos.

A lo largo de estos años, ni los cambios de gobierno ni los procesos electorales han paralizado esta buena costumbre de publicar y dar a conocer las memorias del área; como mucho, se han retrasado los momentos de su presentación. Pues bien, esto era así hasta la llegada del actual Equipo de Gobierno.

Preguntamos hoy sobre la intención de seguir publicando las memorias del área porque estas aportan datos de interés general para los ciudadanos, así como elementos de interés particular para los partidos de la Oposición. A su vez, son un reconocimiento a la labor que realizan los empleados municipales.

Comparecencias como la que nos está planteando la delegada comisión tras comisión, algo que saben que agradecemos y que sustanciaremos al finalizar las preguntas, serían casi innecesarias si se hubiesen editado las memorias del 2015 a 2016. Hoy, por ejemplo, nos va a trasladar algunos asuntos que corresponden a la gestión de mediados de 2016 y otros que serían información para recoger en la memoria correspondiente, como son el recuento de personas sin hogar o el informe de ayudas económicas de 2016.

Las memorias son una foto fija que muestra las acciones y líneas de trabajo de las distintas áreas y partes del área, que muestra lo que hace cada dirección general, cada subdirección general, e incluso en muchos casos cada departamento, más allá de las notas de prensa o presentaciones mediáticas.

Comparar memorias nos permite saber cómo evolucionan los servicios, cuál es su coste o los beneficiarios del mismo en comparación con años

anteriores; a fin de cuentas, la efectividad de los recursos municipales.

En los tiempos de la tan manida transparencia, que nosotros defendemos siempre y aplaudimos cuando se lleva a cabo, y ustedes se quedan lejos de ella en muchas ocasiones, las memorias constituyen un instrumento fundamental cuyo acceso debería garantizarse a los ciudadanos y a los concejales, que somos los representantes elegidos por dichos ciudadanos.

En la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias, mi compañero Ramón Silva acaba de formular una pregunta más o menos idéntica, porque es un elemento indispensable para nosotros, y la diferencia entre un área y otra es que en Salud hacía muchos años que no se editaba y en Equidad esto coincide con su llegada a la gestión.

Señora delegada, precisamente es por esto el sentido de nuestra pregunta, porque usted, con sus errores y sus aciertos, es una persona que da la cara. Sabe que no he tenido nunca ningún problema en reconocer y aplaudir esa transparencia, y por eso nos parece precisamente eso, un error que el área que usted dirige no haya realizado ese ejercicio de transparencia en todo este tiempo.

Esta es la razón de nuestra pregunta: conocer si nos va a dotar de este instrumento de trabajo, en cuyo caso le recuerdo que respecto de 2015 va con un retraso mayúsculo y, de no ser así, ya les adelantamos que tendremos que presentar todas y cada una de las peticiones de información que nos permitan realizar nuestro trabajo y disponer y actualizar los datos de la gestión de cada año. Y termino, señora presidenta, en otras palabras, que nos permita analizar cómo evoluciona y cambia, si es que lo hace, esa realidad para poder conocer así, con certeza, cuáles son los efectos que para los madrileños lleva a cabo el trabajo que usted realiza.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, **doña Marta Higuera.**

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Bueno, le voy a reconocer que, efectivamente, hemos publicado la memoria con mucho retraso, pero el 15 de diciembre de 2016 ya la hemos publicado; la del 2015 está publicada, ¿vale? También le quiero decir que es evidente que hemos publicado esas memorias con retraso; vamos a evitar que se vuelva a producir. Ahora mismo

estamos ya editando la de 2016 para publicarla a finales de marzo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: He concluido mi tiempo, pero yo creo que es una cuestión que nos afecta a todos los concejales porque creo que el desconocimiento es generalizado por lo que veo en las caras de mis compañeros. Si nos pudieran decir dónde está ubicada porque creo que es algo que desconocemos todos. Y gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, yo tengo aquí las páginas donde está publicada, pero os paso luego la dirección exacta. En cualquier caso, para que no haya más errores, sí que me comprometo a hacerles llegar mañana mismo un *pen drive* con la memoria publicada, ¿vale?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000245, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué mercados municipales serán subvencionados o financiados para su remodelación en el año 2017, y qué criterios se han seguido para su elección".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Érika Rodríguez. Gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika María Rodríguez Pinzón**: Gracias.

Lo primero que, con carácter previo a la pregunta, quiero felicitar a la directora general de Comercio y de Emprendimiento y a todo su equipo por la selección que ha hecho la Unión Europea del proyecto Mercado47, que lo han seleccionado como un ejemplo de buenas prácticas. Desde luego, proyectos innovadores como estos son necesarios para que nuestro comercio de proximidad no desaparezca y siga siendo útil a los madrileños. Entonces, quería dar mi enhorabuena.

La pregunta que hacemos tiene su causa en los objetivos establecidos en el programa presupuestario de promoción comercial y emprendimiento, donde indican que serán siete los proyectos de remodelación de mercados

municipales que serán subvencionados o financiados por el Ayuntamiento en 2017.

Nos habría gustado preguntar esto en la sesión de esta misma comisión donde se examinaron los presupuestos de esta área de gobierno, pero las limitaciones de tiempo nos lo impidieron.

Además de los criterios de selección que hemos señalado en nuestra pregunta, nos gustaría también saber qué proyectos vienen del ejercicio o ejercicios anteriores y no están finalizados, y qué remodelaciones se van a iniciar en este mismo 2017.

Y, por último, aprovechando esta pregunta, también nos gustaría disponer de las memorias de estos proyectos de remodelación para conocer más en detalle los mismos.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias.

Bueno, agradezco su enhorabuena al Proyecto Mercado47, se lo haré llegar a la directora de Comercio.

En cuanto a lo que se refiere a los mercados que van a ser subvencionados, solo le puedo contestar a la información de aquellos que ya tienen concedida en la convocatoria de 2016, ¿vale?, que son, le voy a decir qué mercados son: el Mercado de Tetuán, con 543.349 € y el Mercado de Vallehermoso, con 87.292 €.

Vamos a publicar en 2017 las nuevas subvenciones, pero hasta que no publiquemos, no le puede decir qué proyectos serán subvencionados porque no han concurrido todavía las subvenciones.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Gracias.

Tiene, de nuevo, la palabra doña Érika Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika María Rodríguez Pinzón**: Bueno, bien. Pues en este caso, como en otros, le agradecería que se nos dispusiera la información en cuanto sea posible y los criterios de selección, asimismo.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Me comprometo a facilitar esa información en cuanto la tengamos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000246, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuál es el futuro del Albergue Juvenil Municipal Mejía Lequerica y qué iniciativas tiene previsto adoptar en el futuro el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para habilitar locales o edificios municipales como albergues o alojamientos turísticos para jóvenes en la capital”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, presidenta.

En marzo de 2007 se abrió el primer albergue juvenil del municipio de Madrid en la calle de Mejía Lequerica, número 21, con el objetivo de prestar un servicio social facilitando la movilidad de los turistas de menor edad que viajan con presupuesto reducido; un elemento fundamental para la promoción turística de la ciudad, que además nos permitió participar activamente en programas internacionales, como el denominado Alberguismo Juvenil para la Paz y el Entendimiento Internacional de la Unesco. El grado de valoración era muy alto, con modernas instalaciones distribuidas en tres plantas y capacidad para 132 personas.

El año 2014, último año en el que funcionó como albergue juvenil, tuvo un total de 25.829 pernoctaciones, con una ocupación media del 53 %.

En agosto de 2015, cerró sus puertas como consecuencia de que la empresa que explotaba la instalación abandonó la concesión y dejó de pagar al Ayuntamiento el correspondiente canon. En noviembre de este año, la delegada anunciaba que el Ayuntamiento había iniciado las acciones pertinentes para recuperar el dinero adeudado por la empresa y que se iba a sacar un nuevo concurso

para volver a poner en marcha dicho albergue, instalación económicamente rentable y con creces, además.

Sin embargo, a partir de 2016, el albergue es cedido por el Ayuntamiento de Madrid a CEAR para acoger a personas en régimen de protección temporal en España, migrantes en situación de extrema vulnerabilidad, como los refugiados sirios.

Suponemos que por estas circunstancias el gobierno municipal no ha convocado un nuevo concurso para adjudicar la gestión de este albergue para su fin inicial, que es el de acoger a los jóvenes visitantes en Madrid.

Lo que no sabemos es si esa situación es provisional, si se va a devolver este edificio a su uso originario o si se va a utilizar *sine die* para acoger refugiados, incluso si se ha planteado la posibilidad de hacer un uso mixto del edificio. No lo sabemos.

Tampoco entendemos que se vaya a utilizar el albergue con carácter permanente para acoger personas refugiadas, asiladas o en situación de vulnerabilidad cuando el Ayuntamiento dispone de viviendas protegidas amuebladas para ser utilizadas con este fin. De una promoción de 148 viviendas de la EMVS en el Ensanche de Carabanchel, hay un total de 70 viviendas totalmente equipadas destinadas a ofrecer un alojamiento digno y estable a los refugiados de los que previsiblemente se va hacer cargo el Ayuntamiento de Madrid. Se les ofrece alojamiento y suministro de agua, luz y gas a un alquiler de 100 €, y estas viviendas fueron entregadas en noviembre de 2015.

Miren, para que nadie pueda malinterpretar nuestra posición, para que nadie pueda hacerlo: nos parece tan justo como necesario que el Ayuntamiento disponga de centros adecuados para acoger dignamente a esas personas que sufren tan injusta persecución, es más, al Grupo Municipal Socialista le gustaría que el Ayuntamiento pudiera hacer más de lo que realiza para con los refugiados, pero esto no es incompatible con el derecho que tienen los jóvenes a disponer de alojamientos públicos de buena calidad en Madrid a precios razonables.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Y voy terminando.

Antes teníamos un albergue municipal, ahora no tenemos ninguno, y las casas destinadas inicialmente para refugiados no están siendo utilizables.

Y termino, señora presidenta. Así, pues, nos parece incongruente que Madrid tenga capacidad para ofrecer una respuesta solidaria digna a los refugiados, que merecen nuestro apoyo y generosidad, y utilice otra opción que deja a los

jóvenes madrileños y foráneos sin el único albergue existente cuando se había mostrado tan eficaz y necesario.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Lo primero de todo, una aclaración: las casas destinadas a personas refugiadas están todas ocupadas; a fecha de hoy, están todas ocupadas. Eran 20, eran 20 y están todas ocupadas.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Eran 70.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: No, no, nunca hemos dicho 70. Son 20 y esas que eran destinadas a refugiados están todas ocupadas. Sí, las de personas refugiadas están todas ocupadas.

Bueno. Como bien ha dicho, el albergue juvenil de Mejía Lequerica está siendo utilizado como albergue para estas personas solicitantes de asilo y refugio para aquellos refugiados que se encuentran ahora mismo fuera del sistema de protección internacional y se encuentran en nuestro albergue, que antes era albergue juvenil.

En estos momentos, ese albergue constituye un recurso esencial para todas aquellas personas y familias que se encuentran sin apoyos inmediatos y sin medios para cubrir sus necesidades de alojamiento, manutención y apoyo psicológico o jurídico inmediato. Son personas, como usted bien ha dicho, y familias en situación de alta vulnerabilidad y que en una situación de emergencia social utilizan este dispositivo de forma temporal.

Es un centro, además, que ha obtenido el reconocimiento del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la Comunidad de Madrid, por atender de manera inmediata al flujo de refugiados o solicitantes de asilo que llegan a nuestra ciudad y que se encuentran temporalmente fuera del sistema.

En esta situación de emergencia, y mientras persista la situación de necesidad, este albergue va a seguir atendiendo a este importante colectivo; es decir, no lo vamos a devolver a su función original de albergue juvenil mientras que persista esta situación de emergencia. No obstante, le puedo decir que en la Comunidad de Madrid, en la ciudad de Madrid hay muchos recursos para atender a la

demanda de alojamiento de jóvenes. La Comunidad de Madrid dispone de tres albergues públicos con 259 plazas y con precios que oscilan entre los 14 y los 18 € por alojamiento y desayuno, dependiendo de la edad de la persona. Tenemos, además, una red de albergues privados que ofrece a los jóvenes que quieren disfrutar de nuestra ciudad 123 alojamientos, no plazas, alojamientos, 123 alojamientos entre albergues y hostales, cuyos precios oscilan entre 10 €/noche y 35 €/noche.

Nosotros como Ayuntamiento es evidente que necesitamos un albergue juvenil; estamos estudiando alternativas para abrir un nuevo albergue juvenil y en cuanto encontremos ese recurso apropiado se lo comunicaremos.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000250, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué trabajos se tiene previsto encomendar a la EMVS respecto al proyecto denominado ARTE-facto a desarrollar en el barrio de Valdebebas”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Doy por reproducida mi pregunta.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, don Francisco López Barquero. Muchas gracias.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Muchas gracias, presidenta.

En este momento la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo está a la espera de recibir el anteproyecto definitivo del ARTE-facto de Valdebebas, en Hortaleza, a través del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, para realizar las tareas encomendadas con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial.

Una vez recepcionado dicho anteproyecto, se procederá, por el procedimiento oportuno, a licitar y contratar el equipo técnico, que desarrollará la redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección facultativa del mismo. Para ello, será preciso que la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo haya recibido la parcela que actualmente está pendiente de segregación de la

finca matriz por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, con carácter previo a su cesión a la empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Asimismo, se licitarán y contratarán el resto de servicios para actuaciones complementarias e imprescindibles para el desarrollo del proyecto: geotécnicos, OCT, seguridad y salud, seguro decenal, etcétera.

Posteriormente, y una vez redactado el proyecto y con las licencias oportunas, se procederá a realizar la contratación de la empresa constructora para la ejecución de la obra por el procedimiento de licitación necesario y ordinario en función de su cuantía.

Finalizadas las obras y obtenidas las autorizaciones necesarias, se procederá a adjudicar las viviendas a los ciudadanos bajo el reglamento de adjudicación y los programas de la propia Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, como se ha hecho público en las ruedas de prensa tanto por el delegado del área correspondiente como por los concejales de distrito, vigentes en el momento según se ha manifestado en repetidas ocasiones, como decía.

Las tareas encomendadas a la EMVS, aquí mencionadas respecto al ARTE-hecho de Hortaleza, son las mismas que las encomendadas para los otros dos ARTE-hechos a desarrollar en los distritos de San Blas y Carabanchel, también con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial. Lo digo por si acaso también le interesaba.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Efectivamente, los denominados ARTE-hechos, que están destinados a situarse en Valdebebas, en San Blas y en Carabanchel, han tenido unos orígenes, digamos, tumultuosos, porque es verdad que usted ha reconocido que son varios los concejales los que se ha pronunciado, los que se han subido al carro, de esto que nos quieren vender a nosotros como si fuese algo de innovación social, cuando en realidad estamos hablando de lo que históricamente en Madrid hemos conocido como generación de guetos sociales, básicamente.

Lo siguiente que ocurrió es que ustedes, bueno, dentro de lo que eso viene siendo su práctica habitual, utilizaron una sociedad, GEA21, para que les hiciese el proyecto. Por supuesto, como no podía ser de otra manera, ese proyecto costó justo un poquito por debajo de los 18.000 € que, como les vengo diciendo últimamente, tanta maniobrabilidad les permite. No quiero pensar que el hecho de que una de las señoras que participaban en GEA21 fuese en las listas de Podemos para el Ayuntamiento de Madrid tuviese algo que ver, no quiero ser mal pensada. Pero lo cierto es que GEA21 fue el que finalmente obtuvo ese, lo que nosotros venimos acusando, ese dedazo, prácticamente, por la adquisición del proyecto, y ahora lo quieren poner en marcha.

Bien ¿por qué nos preocupa esto? Porque mire, los experimentos se pueden hacer con muchas cosas; los experimentos los podemos hacer con gaseosa, los podemos hacer con lo que queramos, pero no los podemos hacer con personas. No lo podemos hacer. Porque si uno examina lo que quieren hacer ustedes en Valdebebas, dicen ustedes que han hecho un estudio de las necesidades dotacionales que tiene el distrito previamente, antes de determinar que lo que más le urge a Valdebebas es precisamente un auditorio, que parece que van a poner ustedes en esa parcela, y más vivienda, quizá sin tener en cuenta que en ese barrio ahora mismo viven 12.000 personas y que para cuando termine el año van a vivir 20.000 personas. Y teniendo en cuenta que en ese barrio no tienen una escuela infantil, ni siquiera pública, no tienen una escuela infantil pública; pero es que tampoco tienen un centro de salud, porque es que se tienen que desplazar hasta la Alameda de Osuna para utilizar el centro de salud; no está terminado el transporte público; no tienen elementos dotacionales que son básicos. Y ustedes han decidido que, tratándose de una parte de la ciudad que a todas luces no está consolidada, es el sitio perfecto para alojar a personas altamente vulnerables. ¿Y por qué digo que son altamente vulnerables? No me lo estoy inventando. Es que a lo largo de toda la rueda de prensa que han dado todos los concejales, resulta que se ha hablado de víctimas de violencia de género, se ha hablado de familias monoparentales, se ha hablado de colectivos altamente vulnerables, que no sé cómo lo iban a hacer con el reglamento que hemos aprobado en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y no habían pensado que estas personas, que estas personas altamente dependientes, altamente vulnerables y socialmente, en fin, en unas condiciones de dependencia como decía, uno no los puede dejar en cualquier caso encerrados dentro de lo que es un edificio absolutamente desmarginado sin acceso a los elementos básicos.

Yo, de verdad, les pido que sean serios, que reconsideren este proyecto y que valoren otras muchísimas opciones, porque —y ya con esto termino, perdón— todo el logro social en materia de vivienda nace de la dispersión y de la integración, no de la exclusión y de concentrarlos en un mismo sitio a todos.

Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra don Francisco López.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Reitero que una vez que la Empresa Municipal de la Vivienda tenga el anteproyecto, los procedimientos serán los establecidos en las instrucciones internas de contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda, y en función de su cuantía, si es el caso, publicar en el DOUE si por la cuantía del proyecto lo requiere.

En cuanto a las dotaciones básicas, colegios, centro de salud, etcétera, etcétera, entiendo que se

va a poner a la cabeza de la manifestación con el Equipo de Gobierno para que la comunidad autónoma, que es la competente en esta materia, haga estas dotaciones, y por lo tanto que van a hacer las modificaciones presupuestarias necesarias en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid para que ejecuten los colegios y los centros de salud en las parcelas dotacionales destinadas a este efecto que tiene el Ayuntamiento a esta disposición.

En cuanto a considerar que las personas con necesidades de vivienda van a formar gueto, me parece un mensaje social bastante preocupante en cuanto a una política de vivienda razonable por parte de este Ayuntamiento. En absoluto son tales, son personas que se ajustan al reglamento vigente que anteriormente no podían pedir vivienda, pero que en este momento, por el cupo de atención prioritaria, sí lo pueden pedir, pero ni siquiera en este caso estamos en ese cupo.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000251, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuáles han sido las razones que han justificado la transferencia de capital realizada a la EMVS en el último trimestre del 2016”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien.

Ahora que, gracias a la anterior pregunta, sabemos cuál es la política social de vivienda del actual Equipo de Gobierno, que es la concentración de población vulnerable en determinadas áreas, puesto que ha dejado evidente que no cree en la dispersión, no cree en la integración social y no cree en el reequilibrio territorial —curiosamente hablando de fondos que vienen del área de reequilibrio territorial—, me gustaría saber, aparte de esa filosofía que nosotros no compartimos verdaderamente, qué es lo que justifica estos cambalaches y esta exhibición de contabilidad creativa que han dejado ustedes después del último cierre del año y el principio del siguiente y que además ha dado luz verde al primero de los incumplimientos que han tenido con el Partido Socialista, y además se produjo justo el mismo día del Pleno de los Presupuestos, y es concretamente el hecho de que el día 30 de diciembre ustedes realizasen un cambio de la bolita, nuevamente, tenían 40.700.000 del Área de Equidad, Empleo y Derechos Sociales, deciden transferírselo a la Empresa Municipal de la Vivienda, para luego

volver a transferírselo en el siguiente mes. No sabemos muy bien por qué, deducimos que es para justificar que ustedes han cometido un gasto social que, como siempre, quieren aparentar pero que no acometen, pero sobre todo nos interesa saber por qué han devuelto ese dinero luego de la Empresa Municipal de la Vivienda al Área de Equidad, cuál es el fin, qué es lo que va a ocurrir con ese dinero y cómo justifica usted estas maniobras.

Muchas gracias.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Tal y como refleja el propio acuerdo de la Junta de Gobierno, la transferencia realizada tenía por objeto autorizar y disponer del gasto de 40,7 millones de euros a favor de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para cubrir necesidades de financiación de proyectos de vivienda que van a tener continuidad en el ejercicio 2017.

Me va a perdonar porque la pregunta, como ha hecho una intervención que tenía que ver con dispersión, entiendo que hacer 31 viviendas en el barrio de Hortaleza, en el barrio de Valdebebas, no es concentrar políticas de vivienda pública en alquiler en un barrio, cuando tenemos todo el eje sur concentrado por las intervenciones anteriores. Pero justo lo que se ha presentado tanto en el consejo de administración el otro día como lo que se ha hecho público hoy en la rueda de prensa, lo que hace es intentar generar una mayor dispersión de las parcelas poniendo en carga parcelas que se sitúan en los distritos del norte, no tanto en los distritos del sur, que era donde hasta ahora toda la vivienda pública se estaba concentrando. No obstante esto, siguiendo con la respuesta origen, la empresa municipal ha iniciado actuaciones tendentes a un importante incremento de inversiones en vivienda, tal y como se recoge en el proyecto de presupuestos de 2017, que aprobó el consejo de administración en octubre de 2016.

Con el escenario de presupuestos de 2016 prorrogados que nos encontrábamos a final de año, y si estos no se aprobaban a corto plazo, la sociedad no podría dar cumplimiento a las inversiones y compromisos previstos, por lo que precisaba de financiación que diera continuidad a esos proyectos. Por tanto, el motivo de la transferencia de capital realizada a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo a finales de año tenía como objetivo fundamental garantizar las inversiones y la financiación de las nuevas promociones de vivienda.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Bueno, antes de nada, yo lo que quería era poner de manifiesto una situación que yo en el anterior Pleno de Presupuestos la calificué de terrorismo político, y me parece que es la expresión

que más se adecuía. Ustedes tienen varios cubiletes y se van pasando la bola.

Entonces, lo tienen en el Área de Empleo Equidad y Derechos Sociales, se lo pasan a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y resulta como gasto ejecutado 40 millones. Pero es que resulta que ustedes me lo acaban de justificar en el escenario que teníamos de presupuestos, es decir en el previsible tira y afloja, que supimos luego que era un teatrillo político que se traían ustedes con el Partido Socialista. Mire, qué casualidad eso que hicieron ustedes lo hicieron el 30 de diciembre. El 30 de diciembre resulta que fue tres días después de que la portavoz del Partido Socialista, Purificación Causapié, dijese que ustedes habían llegado ya a un acuerdo por valor de 98 millones y que realmente estaban discutiendo ustedes 13 millones, que es lo que gasta Madrid en un día.

Así que tres días después no se justifica que ustedes hagan un trasvase de 40 millones, más que nada para que el señor Carlos Sánchez Mato se pueda poner la medallita de no soy el amortizador del Ayuntamiento de Madrid —medallita que no se va a quitar haga lo que haga—, y luego resulta que días más tarde se dan cuenta de que no van a poder ejecutarlo, por supuesto, es cuando empieza la carta de defunción del pacto Partido Socialista y Ahora Madrid, porque resulta que de las 598 viviendas que supuestamente ustedes les habían arrancado en el pacto, en esos presupuestos que se votaron de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, se pone punto final, se reconoce que no se van a hacer, que se iban a hacer las que ya había dicho Ahora Madrid previamente, y vuelven a cambiar la bolita de cubilete.

He terminado mi turno, pero no me parece una política social de vivienda seria, sinceramente.

Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor Francisco López.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Señora Villacís, yo es que estoy un poco descolocado. Lo digo porque antes las dos preguntas tenían que ver con áreas que no tiene que ver con la Empresa Municipal de la Vivienda, en este caso está usted haciendo una intervención que entiendo que corresponde al Área de Economía y Hacienda y no a la Empresa Municipal de la Vivienda.

La Empresa Municipal de la Vivienda tenía originalmente, en un escenario de presupuestos prorrogados, una transferencia, o sea, se iba a poder producir una transferencia de subvenciones de capital, que son las que necesitamos para hacer inversiones de 28.000.000 de €, y teníamos unos gastos presupuestados en ese capítulo de cerca de 90.000.000 €: pago de IVA por cambio de vivienda en venta a alquiler, las nuevas promociones, etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, necesitábamos garantizar al menos, en un escenario de prórroga, garantizar que por lo menos podíamos tener cubiertos los seis u ocho meses primeros; porque si

vamos a empezar obra, la Empresa Municipal de la Vivienda no puede estar parando y arrancando obra continuamente en función de las necesidades presupuestarias, la Empresa Municipal de la Vivienda está viviendo de las aportaciones de capital que le hace el Ayuntamiento, y se lo hace año a año. Y por lo tanto, ese era el escenario que se ha producido, que se produjo y que se ha corregido en los presupuestos, retrayendo parte de esa subvención para llevarlo al escenario original...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando. Le he dejado un poquito más porque yo también me he pasado, pero ahora ya estamos igual.

Muchas gracias, señor secretario, tiene usted la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8000252, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué actuaciones concretas está realizando este Gobierno desde esta Área y sus Distritos para abordar socialmente el problema de las bandas latinas”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Y no me refiero a un Madrid Capital de la Paz o al Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, desde esta área, nosotros no tenemos ninguna actuación específica para abordar el problema de las bandas latinas. Sí hay una serie de programas, programas socioeducativos, en los que se atiende a menores en situación de riesgo social y que son miembros de bandas latinas porque ellos nos lo dicen así, pero no por otro motivo.

Tenemos el Programa de Prevención y Control de Absentismo. Tenemos también, desde el servicio de educación social, el Programa de Apoyo socioeducativo y prelaboral a adolescentes, un programa que se llama ASPA, donde hay menores integrados en estas bandas, y se establecen las estrategias para trabajar con ellos en una serie de acciones encaminadas a la prevención de situaciones de violencia o de convivencia en general. Pero todo ello está integrado en un programa que se dirige a todos aquellos menores que puedan estar en esta situación de riesgo, no específicamente para menores integrados en bandas latinas.

También tenemos el nuevo Programa Quédate, que tiene como principal objetivo atender las necesidades de la juventud con mayor riesgo de exclusión social y atender la problemática vinculada a la segunda generación de la inmigración ya consolidada en Madrid. Este programa además está dirigido a jóvenes de hasta veinte años, y da por lo tanto una amplia cobertura.

La educación social es la clave de estos programas en un contexto de ocio y tiempo libre, y el carácter intercultural priorizan el encuentro con él, o la otra, se llama así, en contextos no formales que facilitan el reconocimiento y la integración.

También le puedo decir que desde algunos distritos se está haciendo algún tipo de contrato para una intervención social para jóvenes no emancipados en situaciones conflictivas que presentan comportamientos asociales y que están en proceso de acercamiento a grupos juveniles violentos. Sí que le puedo decir que hay algunos distritos que están abordando esta problemática, bueno, pero, ya le digo, en una clave de intervención social.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Hay una parte de lo que es su discurso que me ha gustado escuchar porque es algo que además nosotros propusimos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Creemos que es fundamental, no somos la única ciudad que lo estamos haciendo, sino que en París también se está acometiendo la intervención con segundas generaciones de emigrantes. Eso es algo que me atreví a decirlo en el Pleno de Tetuán y no le voy a reproducir lo que me dijeron los representantes de su partido en ese Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Le puedo asegurar que las palabras que me dedicaron cuando dije esas palabras fueron de todo menos bonitas.

Lo primero que tenemos que hacer con las bandas latinas es, uno, no negar su existencia. ¿Y por qué le digo esto? Porque yo creo que lo primero que se tiene que hacer con cualquier problema es visibilizarlo y reconocerlo. ¿Y por qué digo esto? Pues básicamente porque estamos observando que tanto en el Pleno de Tetuán, como, por ejemplo en el de Villa de Vallecas, no parecen querer reconocer sus concejales la existencia de bandas latinas. De hecho, utilizaron toda su intervención para desmontar el hecho de que existan bandas latinas.

En fin, evidentemente, la existencia de bandas latinas es solo la consecuencia. Es el origen que tiene mucho que ver con una realidad social que vemos en la ciudad de Madrid; tiene que ver con que, según los estudios de la ONG Save the Children, existe una situación de desamparo y pobreza en un 13,2 % de los niños en Madrid; tiene que ver con que estos niños realmente, porque verdaderamente son niños, encuentran en una

banda latina muchas veces lo que no tienen en casa: encuentran amparo, encuentran falsa protección, encuentran algo con lo que sentirse identificados en una edad muy complicada que es la adolescencia, pero esto lo tenemos que abordar, y yo le pido, de verdad, que no lo aborden desde la negación. No puede ser que se utilicen todas las intervenciones para negar la existencia, porque además, los comportamientos y las normas que siguen dentro de estas bandas, en fin, también afectan a esta área, porque son absolutamente contrarias a la igualdad. Yo le pido que, por favor, examine cuáles son los códigos de conducta que tienen que soportar las mujeres que forman parte de determinadas bandas, como eran los Latin Kings, por ejemplo, o los Ñetas; ese comportamiento es absolutamente contrario a la igualdad y no deberíamos permitirlo en este Ayuntamiento y, sobre todo, desde esta área.

Le pido que reconozcan que la situación de desamparo además en adolescentes es altamente preocupante, altamente preocupante. Nosotros el otro día hablábamos con el comedor social Luz Casanova y nos decía que en este 2016 han atendido a 246 jóvenes; 246 jóvenes es justo el doble de lo que se atendía en el año 2014. Son jóvenes, además, invisibles, porque muchos de ellos no viven en nuestra red de albergues, no viven ahí porque muchos de ellos, según nos referían, viven en casas okupas y, por tanto, permanecen invisibles, permanecen invisibles, y a día de hoy son uno de los eslabones más débiles de la cadena aquí, en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, yo desconozco los términos en los que se produjo ese debate en el Pleno de Tetuán, pero en cualquier caso le puedo decir que mi compañera concejala del distrito está muchísimo más informada acerca de la problemática concreta del distrito que yo, y por lo tanto, pues no tengo nada que decir al respecto.

Reiterarle que desde el área, como ya le he dicho, tenemos varios programas establecidos para abordar situaciones de jóvenes no emancipados en situaciones conflictivas que presentan comportamientos asociales y que están en proceso de acercamiento a grupos juveniles violentos; que eso se ha detectado por los servicios sociales y que, igualmente se está proporcionando apoyo individual de calle a estos jóvenes que, bueno, les están ayudando a favorecer su reinserción y su normalización social.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Begoña Villacís Sánchez: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000165, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, “al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, he traído información que me gustaría dar. Luego doy una para que se adjunte al acta. No sé si les ha llegado.

(Se hace entrega de la documentación a todos los portavoces de la comisión).

Bueno, empiezo la comparecencia, si les parece. La verdad es que son muchos temas, pero voy a ser muy breve en cada uno de los temas.

En primer lugar, en la carpeta les he hecho llegar parte de la información que les voy a transmitir ahora. Es evidente, que como se lo hago llegar en este momento, ustedes no han tenido la oportunidad de verla y por eso sí que cualquier solicitud de más información o cualquier aclaración que tengan, desde luego me comprometo a resolverla en cuanto ustedes quieran.

En cuanto al recuento de personas sin hogar, —ya les digo que voy a ser muy breve— se efectuó, como saben, el 15 de diciembre. Les he facilitado el documento, solo quiero dar alguna información, alguna información muy puntual. Las personas en el recuento de 15 de diciembre, las personas que había, personas sin hogar, teníamos 2.059 personas sin hogar; de estas personas estaban alojadas en pisos 414, detectadas en calle 524 y en centros 1.121 personas. También tengo que decirles que este día del recuento llovía, eso es un factor clave en el número de personas que se encuentran en la calle. Todos los años que se produce esta circunstancia de lluvia hay menos personas en calle que si no lloviese, y este año, bueno, pues, era un día de lluvia y, por lo tanto, esas quinientas y pico personas que encontramos no son, efectivamente, las que están todos los días. Sucedió lo mismo en 2009, tienen ustedes el gráfico. Y ya les digo que los años que llueve, 2009 y este, son años en los que hemos encontrado menos personas en la calle.

Voy a dar solo algunos datos muy relevantes, ya les digo que tienen toda la información en la documentación.

Le puedo decir que en cuanto al género de las personas, encontramos que un 71 % eran hombres, el 11,5 % eran mujeres y luego les puede sorprender que ponga «desconocido» en un 17,4 %. Estos desconocidos son personas a las que no hemos podido acceder, es decir, hemos visto que estaban durmiendo en un cajero automático o en alguna instalación, pero como no hemos podido acceder a ellas, no sabemos si eran hombres o mujeres; no es otra cosa.

En cuanto a las edades, creo que también es relevante decir que no encontramos ninguna persona menor de 20 años que estuviera durmiendo en la calle; sí encontramos entre 20 y 29 un 7,8 de personas durmiendo en la calle; de 30 a 39, el 16,4; de 40 a 49, es el grupo más numeroso, con un 33,6 %; de 50 a 59, un 27,6, y mayores de 60 años había un 14,7 % de personas durmiendo en la calle. Realmente esto es lo que más nos preocupa ahora mismo al Área de Equidad, estas personas que tienen más de 60 años que están durmiendo en la calle y también nos preocupa muchísimo las personas más jóvenes que están durmiendo en la calle.

En cuanto a otros datos, creo que no merece mucho la pena que yo cuente aquí qué datos son porque, ya les digo, los tienen todos, está muy desglosado. Alguno importante, por ejemplo, es dónde estas personas están durmiendo. Les hemos encontrado a la mayor parte de ellos, la mitad de ellos, en la propia calle, es decir, no estaban cobijados en ningún sitio, sino que estaban en la propia calle, en una plaza, pero en cualquier caso sin ningún tipo de protección; el 50,5 % de estas personas dormían directamente en la calle. Luego, ya les digo, que tienen ahí los datos, pero, bueno: debajo de alguna estructura, en un cajero automático, en fin, en algún establecimiento comercial, dentro de un vehículo... Tienen los datos, pero sí que me parece muy relevante reseñar que hay la mitad de estas personas, el 50,5 % están durmiendo directamente a la intemperie.

En cuanto a los motivos que les han llevado a dormir en la calle, pues tenemos que el 63 % refieren falta de trabajo para haber terminado durmiendo en la calle; luego, otros motivos: falta de dinero, falta de papeles, una ruptura afectiva, el alcohol.

Y hay un dato que creo que es relevante y que nos puede hacer reflexionar, que es el número de personas que voluntariamente nos han dicho que eligen dormir en la calle, que se eleva a un 6,7 % de personas que nos han dicho que voluntariamente tienen la opción de dormir en la calle. Nos parece sorprendente, pero esto son los datos que han salido del recuento.

Podemos también decir que están apuntados como demandantes de empleo solamente el 18,8 %

de estas personas, mientras que el 81,2 % no están apuntados como demandantes de empleo.

Bueno, la verdad es que podríamos desglosar todos los datos pero como les he pasado la información, ya les digo no vamos a perder más tiempo. Si ustedes quieren alguna otra aclaración, se la doy a continuación.

En cuanto al estudio de necesidades sociales, les he dado también un pequeño informe. Les puedo decir que se han realizado 8.511 encuestas presenciales mediante un cuestionario que se ha distribuido entre los 21 distritos para que, bueno, tuvieran una calidad aceptable. Los resultados de este estudio permiten analizar variables relacionadas con el riesgo de pobreza, con la vivienda y la carencia material, con los estados de salud y con las relaciones familiares.

En cuanto al riesgo de pobreza, vemos que durante el año 2015 un 5,8 % de los hogares no contaron con ingresos regulares y todos sus miembros se encontraban en situación de desempleo. Este, la verdad, es que es un dato muy relevante. Podemos decir también que, según este estudio, un 28% de los hogares se encuentran actualmente en riesgo de pobreza. También podemos decir que se observa una mayor incidencia en el riesgo de pobreza en determinados tipos de hogares; los hogares unipersonales y los formados por parejas sin hijos son los que menor riesgo de pobreza presentan, y, por otro lado, encontramos una mayor vulnerabilidad en los hogares formados por más personas y donde hay presencia de menores, existiendo, por ejemplo, entre los hogares con menores un 42 % que se encuentra en situación de riesgo de pobreza. Los mayores niveles relativos al riesgo de pobreza se observan en los hogares que conviven con familia extensa y en los formados por abuelos con nietos a su cargo. De todas maneras, también tienen ahí todos los datos. No me voy a alargar, además con esta garganta que tengo, pues casi mejor que no me alargue demasiado.

En cuanto al apartado de vivienda, en el 37,7 % de los hogares nos manifiestan que sus viviendas no presentan problemas, es decir, aquí estamos tranquilos. No obstante, hay unos datos que creo que son relevantes y que tenemos que tener en cuenta que es, por ejemplo, que el 1,4 % de estos hogares no disponen de ningún sistema de calefacción. Esto, bueno, es un dato a tener en cuenta y muy relevante. El 7 % de los entrevistados se han encontrado con problemas para el pago de los suministros, es decir, estamos hablando de pobreza energética, esto que ya hemos tenido otras ocasiones de hablar, pues el 7 % tienen este problema con el pago de sus suministros. Y nos han referido que más del 5 % de los hogares se han retrasado en alguna ocasión con el pago de su recibo de alquiler o de su préstamo hipotecario. Es evidente que la dificultad para llegar a fin de mes, si sumamos todas estas variables que les he dicho, alcanza al 52 % de los hogares entrevistados.

En cuanto al estado de salud, les puedo decir que el 11,3 % de estas personas entrevistadas

manifiesta que en su hogar hay alguna persona con enfermedad crónica, discapacidad o que se encuentra en una situación de dependencia. Y en un análisis de la situación sanitaria, se ha puesto de relieve la existencia de un 1 % que no cuenta con ninguna cobertura sanitaria, además de un 2 % de los hogares que han tenido problemas para hacer frente a los gastos de atención sanitaria.

Pasamos al capítulo de relaciones familiares. La gran mayoría de los menores tiene sus necesidades materiales más básicas cubiertas, es decir, aquí mejoramos un poco aunque, en cualquier caso, no nos podemos relajar porque hay menores todavía que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al día. Bueno, ya les digo, no me voy a alargar, tienen los datos y cualquier pregunta que me quieran hacer la respondemos a continuación.

En cuanto al informe de ayudas económicas del 2016, es el informe anual; todos los años les damos cuenta de este informe de seguimiento y evaluación de las prestaciones económicas. Es algo que también se recoge en la memoria pero, no obstante, como es un compromiso formal que adquirimos, entregar este informe anual, pues es cumplir con ese compromiso y la entrega del informe.

En el primer balance del Congreso sobre Empleo de Hogar y Cuidados, les hemos facilitado también la memoria. Ya sé, señora Villacís, que no tenemos competencia, ya me lo ha dejado claro y supongo que en su intervención me lo volverá a decir.

Sé que no tenemos competencia, no obstante, yo les he facilitado la memoria y les digo que, debido al éxito que hemos obtenido, seguimos trabajando en temas de empleo, de hogar y cuidados, y para el año que viene estamos ya preparando el segundo congreso, que va a ser a nivel internacional, y ya nos están pidiendo hacer intervenciones, en ese congreso, otros países. Les he facilitado la memoria, como les digo.

En cuanto a los talleres en mercados municipales, de eso no les he facilitado la documentación, pero esa se la voy a contar.

En cuanto a la promoción de los mercados municipales, estamos prestando una especial atención a los niños y al público más joven, con un doble objetivo: promover el conocimiento de los mercados tradicionales como referentes en la comercialización de alimentos entre el público que va a ser el futuro consumidor y el cliente potencial. Y el segundo objetivo es fomentar y transmitir la importancia de adquirir unos hábitos de alimentación saludables a través del consumo de productos frescos de primera calidad, que es lo que se ofrece en todos los mercados municipales de Madrid.

Para ello, desde el año pasado, estamos desarrollando acciones específicamente dirigidas a promocionar los mercados entre los niños y las niñas de Madrid y también entre los adolescentes.

Así, durante el último trimestre del año pasado desarrollamos una campaña de promoción de los mercados de Madrid en diversos colegios públicos, en el curso de la cual se desarrollaron 31 talleres de cocina entre alumnos de primaria de 20 centros escolares con cocineros profesionales especializados en cocina educativa. En la misma línea de promoción de los mercados, estamos patrocinando el proyecto de educación alimentaria del chef Pepo, que es una plataforma que ofrece un completo programa educativo para fomentar la alimentación saludable entre los niños y sus padres, y editamos seis videos específicos de promoción de los mercados, que se han grabado en los mercados de Prosperidad, Puente de Vallecas y Chamberí.

En este ejercicio, en el que estamos ahora, vamos a continuar trabajando en esta línea, con un incremento de este tipo de acciones, que incluyen principalmente la realización de talleres de cocina para familias en los propios mercados, como el que realizamos el pasado 11 de febrero en el mercado de Santa María de la Cabeza. Vamos a organizar visitas de colegios a mercados, en las que alumnos en grupos reducidos van a comprar los ingredientes de recetas saludables y luego serán cocinadas por un cocinero profesional en una clase de demostración. Estas visitas van a comenzar en el mes de mayo, coincidiendo con la campaña mundial «Me gusta mi Mercado», y vamos a publicar recursos impresos o digitales específicamente dirigidos al público infantil y en colaboración con distintos medios que atiendan esta necesidad, como es el caso de la web Mi Petit Madrid, en la que ya estamos colaborando en este sentido.

Pasamos al último punto, que son las escuelas infantiles. Como hemos tenido muchísimas ocasiones de hablar de las escuelas infantiles, solamente ir a dar cuenta en esta comisión de que ayer, en la Comisión de Economía y Hacienda, se aprobaron los precios públicos de las escuelas infantiles. Pueden ustedes acceder a ellos en la comparecencia del delegado de Hacienda. Quiero resaltar simplemente algún dato, sobre todo por el impacto que va tener esta reducción de cuotas en las familias.

Para rentas inferiores o iguales per cápita, 5.644 €, es decir, donde antes se pagaban 64 €, a partir del curso que viene en las escuelas infantiles municipales se va a pagar 14 €, es una reducción del 78,13 %; las familias que pagaban 104 pasarán a pagar 54, con una reducción del 48 %; aquellas que pagaban 144 pagarán 54; las que pagaban 208 pagarán 174, que es una reducción del 16 %.

Hemos eliminado la cuota de bebé, es decir, de 0 a 1 año hay un incremento mensual de 48 € que se ha eliminado y, por lo tanto, esto va a suponer un descenso importante en las cuotas que tienen que abonar las familias.

Era eso lo único que quería abordar en esta comparecencia de hoy, puesto que todo el resto de lo que se puede abordar en escuelas infantiles lo hemos hablado en más ocasiones.

También les he metido en la carpeta, recordarán que en la última comisión, en la comisión de enero, la señora Frías —la directora general de Personas Mayores y Servicios Sociales— se comprometió con la señora Elorriaga...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ..., se comprometió la señora Frías —con usted precisamente— para hacerle llegar la información sobre la prestación de horas festivas de ayuda a domicilio. También se lo he incluido en la carpeta. Ya sé que era un compromiso solo con usted, pero ya se lo he facilitado también a todos los grupos. Va también en la carpeta.

Y yo he terminado. Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor secretario, tengo la palabra por parte del Grupo Municipal Ciudadanos.

Bien, pues la verdad, me ha gustado sobre todo el tono de su discurso, lo tengo que reconocer, porque, lejos de lo triunfalistas que últimamente aparecían con el tema del recuento del hogar —eso es algo que habíamos apreciado todos—, que efectivamente en la serie histórica ha habido dos años en los que justo ha llovido, y que son el 2009 y el año pasado, y son justo los días en los que, lógicamente, el recuento en calle ha bajado; si analizamos en cómputo total, lo cierto es que hemos aumentado en 312 personas. ¿Significa eso que no se está haciendo nada? No, por supuesto, estoy convencida de que se está tratando de poner toda la voluntad por evitar este drama, pero a nosotros nos siguen preocupando las cifras. Como sabe, esto es algo que Ciudadanos recurrentemente plantea, tanto en las comisiones como en los plenos, porque los últimos datos... He destacado en varias ocasiones los datos de la Universidad de Alcalá, que apuntan que el sinhogarismo se ha cronificado, que si lo normal en el año 2006 es que una persona estuviese en calle una media de tres años, ahora son siete años los que están en calle.

Y nos preocupan muchísimo, usted lo ha dicho, las personas mayores de 60 años. Y también los jóvenes, porque han subido del 4,8 al 8 %. Si esto lo unimos a los datos que nos refieren los comedores sociales, en los que dicen que muchos de estos jóvenes no están detectados porque no están en calle sino que están emancipados de cualquier manera, como antes estábamos explicando, pues lógicamente nos preocupan.

Y personas con estudios universitarios: han subido de un 13 al 15%. ¡Con estudios universitarios!

Y esto es un dato que a mí me ha llamado muchísimo la atención: personas que viven en la calle a pesar de tener algún tipo de trabajo; es decir, trabajadores no pobres, muy pobres, de un 24 a un 31 %.

Insisto, son datos con los que no nos podemos conformar, que nos tienen que preocupar a todos mucho y que, en fin, todo lo que podamos hacer... Y aquí les recuerdo que todavía tenemos el compromiso de elaborar una estrategia, una estrategia de verdad —no como la última, que no estaba terminada, de hecho, recuerdo que la mayoría de los campos estaban vacíos— y que realmente nos vincule y que podamos empezar a medir verdaderamente todos esos datos.

También le quería decir algo con respecto a esto que nos han hecho llegar y que también me ha llamado mucho la atención. Acuérdesse de que yo el año pasado le decía: No están ustedes contabilizando los asentamientos. Y nos dijeron: Sí. Bueno, me da la sensación de que, cuando son asentamientos pequeños, ustedes no los están contabilizando. No era una impresión que tenía yo, sino que muchas ONG y el tercer sector pues nos lo comentaban.

Bien. Yo recuerdo que hace unos meses estuvimos hablando concretamente de los asentamientos ilegales y llegamos a la conclusión entre todos —y tenemos una mesa que esto lo discute, no todo lo habitualmente que debiéramos, pero bueno— que había 135 asentamientos ilegales. Pero, sin embargo, yo cuando he ido a ver el informe, bueno, nos hemos dado cuenta de que solo aparecen 26 de esos 135 asentamientos ilegales. Me pregunto qué pasa con el resto de las personas, si es que, en fin, preferimos meterlas debajo de la alfombra. Yo creo que lo mejor es visibilizarlas y realmente computarlas. Ese dato me hace desconfiar un poco de la mecánica que se ha utilizado para hacer el informe.

Además, me da la sensación de que esto ha tenido algo que ver con los distritos, porque, por ejemplo, en el distrito de Fuencarral —tengo los asentamientos, los asentamientos clásicos que muchas veces hemos hablado—, los de Antonio Cabezón, tanto el 59 como el 21, no están; como tampoco están el de Alamedillas u Oteruelo o Valderrayos. Estos son asentamientos clásicos que tuvimos el compromiso hace algunos meses de que los íbamos a empezar a computar y, sin embargo, no los hemos encontrado en este informe.

Pasamos al siguiente punto: escuelas infantiles. Me alegro de que ayer llegásemos a ese acuerdo. No es un acuerdo en sí, pero nosotros sí lo apoyamos, porque consideramos que las escuelas infantiles son fundamentales para muchas cosas; son fundamentales para los niños que tengan escuelas infantiles de calidad. Sabe lo que pensamos nosotros de las escuelas infantiles y cómo pedimos hace ya más de un año que la calidad estuviese por encima de venderlas al mejor postor, que es lo que se venía haciendo. Creemos en una educación de calidad y creemos en que sea accesible.

Una escuela infantil influye en muchísimas cosas: influye en la conciliación, influye en la igualdad, influye en la integración, influye en muchas cosas. Y lo único que le tengo que recordar y tirar de las orejas nuevamente porque habían prometido siete escuelas infantiles y no hay ni una. Y también se lo tengo que recordar al Partido Socialista, porque de aquello hicieron depender su pacto de gobierno, y luego parece que los únicos que tenemos que tirar de las orejas somos los partidos que estamos en la Oposición.

Dicho esto, le recuerdo también que cuando usted propone cosas razonables obtiene nuestro apoyo: lo ha obtenido con las escuelas infantiles, lo ha obtenido con el reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y creo que le hemos dado muestras de que nosotros no ponemos el nombre por encima de la propuesta, como sí hacen otros partidos políticos, pero nosotros no. Pero también se comprometió usted conmigo a que iba a ser seria negociando con la Comunidad de Madrid y creo que nosotros le puedo asegurar que estamos siendo serios a la hora de exigir presupuestos en la Comunidad de Madrid; respondiendo a la pregunta que nos formulaban antes: sí hemos conseguido, gracias a esa negociación, un colegio en Valdebebas, que se abra Cercanías en Valdebebas. Nosotros sí condicionamos nuestros acuerdos a que se cumplan efectivamente las medidas, pero aquí tenemos un problema con las becas-comedor, tenemos un problema con 7 millones de euros que están en juego de la Comunidad Madrid y que nosotros, sinceramente, no queremos renunciar a ello. Entendemos que es también obligación de ustedes entenderse aunque pertenezcan a partidos políticos distintos; yo sé que hablan muchísimo, pero, aparte de que hablen, pero que luego también den resultados.

Y ahora nos vamos al estudio de necesidades sociales. No he podido profundizar. Ya le adelanto que me gustaría que si pudiese acompañarlo con una leyenda para saber en qué momento ellos entienden qué son determinados umbrales. Yo creo que eso ayudaría para poder entenderlo.

Pero sí que le quiero decir una cosa con respecto a este estudio de necesidades sociales, y es presentarle una paradoja. Resulta que este contrato, que ha adjudicado a Adhara Marketing Tools, que está destinada a evaluar el estudio de las necesidades sociales, es casualmente el contrato que nosotros tuvimos que llevar, el contrato 300/2016/...70, lo tuvimos que llevar a la Comisión de Vigilancia de la Contratación. ¿Por qué? Porque justo este contrato, destinado a evaluar las necesidades sociales en Madrid, ha sido hecho y realizado sin recoger las cláusulas sociales de las que tanto pecho sacan ustedes. Me resulta curioso y me resulta paradójico que justo el contrato que se realiza y se efectúa y se firma para evaluar las necesidades sociales del Ayuntamiento de Madrid sea justo el contrato que hagan ustedes sin las cláusulas sociales de las que... En fin, que veo que está el señor Sánchez Mato, a quien aprovecho a saludar, ¿se acuerda de las cláusulas sociales que aprobaron? Pues este contrato no las tiene. Yo

creo que hay determinados contratos que deberíamos cuidar especialmente, y este sería uno de ellos.

Nos preocupa también aparte que, ya se lo han señalado algunos concejales que están aquí presentes, que muchas veces parece que tiramos, en fin, con pólvora del rey, ¿no?, que tenemos este estudio que promete, luego lo estudiaré con más profundidad, pero resulta que están haciendo lo mismo en muchos distritos, y no sabemos si están hablándose entre ustedes para ver si llegan a algún acuerdo común, porque hemos encontrado el mismo tipo de estudio, por ejemplo, en Chamberí, que ha sacado su propio estudio, en por ejemplo Villaverde, que ya ha sacado su propio estudio, en por ejemplo en Fuencarral, que ya ha sacado su propio estudio, y no sé si ustedes están llevando a cabo alguna labor de integración para que unifiquen doctrina, por así decirlo, ¿no?, y empiecen a trabajar de una forma un poco menos desorganizada y un poco más eficiente.

Quiero terminar con el informe de ayudas sociales económicas. Saben que yo cada vez que hablamos de pobreza energética yo le recuerdo la existencia de las ayudas sociales para la emergencia y la especial necesidad que tiene este Ayuntamiento de Madrid precisamente para paliar esas contingencias. Y le recuerdo que no se está cumpliendo la normativa, que no se están otorgando entre tres y cinco días, sino que lejos de esos días, días de margen, se está haciendo entre tres y once meses. ¿Qué es un problema de falta de dinero? No, porque no están sabiendo ustedes ejecutar el presupuesto. El problema es de la burocratización, que está detrás de la concesión de cualquiera de estas ayudas, hasta cuatro firmas. ¿Cuándo vamos a cambiar eso?

Y ya por último, me queda muy poco tiempo, pero creo que es fundamental hablar del impuesto de bienes inmuebles y las ayudas sociales concedidas para el pago del IBI. Mire, el año 2015 se solicitaron 8.105; el año anterior, 7.535; al año anterior, 8.062. Se concedieron entre un 87 % y un 86 % de estas ayudas que fueron solicitadas. Bien, en el año 2016 solo se han solicitado 1.434, y siguiendo el porcentaje medio, sólo se han conseguido 215; es decir, que si lo normal es que se concedan alrededor de 6.900 ayudas, este año hemos concedido 215.

Yo creo que esto lo podemos tildar de fracaso, porque no estamos hablando de colectivos cualquiera, estamos hablando de un colectivo, estamos hablando de viviendas que tienen una casa con un valor catastral inferior a 30.000 € y una situación muy, muy específica de vulneración social. Yo creo que esto no es buena gestión, sabemos por qué ocurrió y es porque nos pilló el toro y la presentamos en agosto, pero le pido que para el próximo año no nos vuelva a pillar el toro y nos planifiquemos mejor.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecer nuevamente la comparecencia de la señora delegada para darnos cuenta de todas estas cuestiones de interés.

Yo antes hablaba de la transparencia de la que usted suele hacer gala, y en el primer punto que ha tratado, el de recuento de personas sin hogar lo ha demostrado. En mi intervención yo tenía como cuestión que tener en cuenta, para valorar de una manera objetiva los datos, el hecho de que haya llovido copiosamente esa noche, como llovió en 2009, porque realmente puede influir sobre ello. Usted podía haber presentado hoy los datos aquí sin haber hecho referencia y haber sacado pecho de una manera indudable sobre esa reducción del número de personas registradas en ese conteo.

Nosotros, y lo saben, hacemos una apuesta decidida por modelos que puedan ofrecer una alternativa real a las personas que han caído en esa situación de exclusión social, y por eso, saben ustedes, y hemos llegado a un acuerdo también de los presupuestos de la inclusión de 100 nuevos pisos de Housing First, que según demuestran todos los estudios, efectivamente, es una cuestión y es un modelo que permite el salir de esa situación de la que es tan difícil salir.

También hacía referencia la portavoz de Ciudadanos al hecho de ese temor de ver cómo personas que están trabajando se encuentra en una situación de calle, y eso nos hace ver cómo no solo hay una serie de leyes laborales injustas que están permitiendo que se den esos casos tan graves, sino la necesidad también de implementar nuevas medidas que puedan dar respuesta a una realidad que hace apenas unos años no se daba.

En lo relativo al estudio de necesidades sociales, agradecer también los datos, habrá que estudiarlos de una manera detallada, pero nosotros sí que queremos hacer una referencia, es más bien una reflexión. Siempre lo hemos dicho, no olvidemos que detrás de cada cifra se esconde una realidad tan dura en muchas ocasiones, pero es la necesidad de contar con este tipo de estudios también lo que nos hace ver cómo podemos encontrar, a base de sumar esos casos dramáticos, una evolución, y por eso la importancia de la memoria que le hacía hoy para saber qué políticas están siendo efectivas y en qué tenemos que dedicar más recursos para poder cambiar la situación de esas personas que están sufriendo.

En cuanto al informe de ayudas económicas, nosotros lo tenemos también muy claro, y yo creo que es algo que ustedes conocen porque se lo hemos dicho en muchas ocasiones: mantenemos, que más allá de que se gestionen mejor o peor, seguramente si por parte del Gobierno se nos permitiera la contratación de más trabajadores sociales, por ejemplo, pues esos recursos que desgraciadamente se están perdiendo, podrían

llegar a sus destinatarios naturales que, por otro lado, también lo están pagando con sus impuestos.

Y nosotros seguimos manteniendo y entendiendo que la ordenanza reguladora necesita una revisión profunda para mejorar su efectividad, y que es imprescindible también consolidar las ayudas como un derecho de los ciudadanos, de modo que estas ayudas no estén condicionadas por la disponibilidad económica. De la misma manera, entendemos que sigue habiendo carencias en cuanto al conocimiento de los ciudadanos, respecto de las ayudas a las que pueden optar en momentos de necesidad. Así que puestos a gastar dinero en publicidad, yo le pido, señora delegada, que haga una campaña específica para que los ciudadanos tengan conocimiento de qué recursos disponen.

Podríamos hablar también sobre otra cuestión que traía usted a esta comisión, como es ese congreso de empleadas de hogar y de cuidados. Pues nosotros tenemos que felicitarla, como ya lo hicimos en su momento, porque nos parece muy positivo que Madrid sea una ciudad pionera en esta cuestión.

Es cierto que el Ayuntamiento carece en muchos aspectos de competencias, pero eso no significa que el Ayuntamiento no tenga que ser sensible con una realidad que afecta a tantas mujeres, y es cierto que también habrá que utilizar las áreas de las que dispone este Ayuntamiento para reforzar el control sobre esos empleadores que en tantas ocasiones vulneran no solo la legalidad, sino algo que este Ayuntamiento desgraciadamente no puede atacar sobre ello, que es la ética y la moralidad. No se preocupen ustedes, señores del Partido Popular, que no vamos a empezar a juzgar eso.

Una cuestión que sí nos parece importante. Hablaba de esos talleres en mercados. Nos parece positivo en lo económico, algo que no debería estar en esta comisión, lo hemos mantenido siempre, lo económico no debería estar en esta comisión, aquí venimos hablar de las personas y de sus problemas, y para eso tenemos al señor Sánchez Mato que le tenemos pluriempleado, y que, si por parte del Grupo Socialista fuera, en este sentido tendría más responsabilidades. Nosotros queremos verlo también desde lo positivo que supone para la infancia este tipo de campañas. ¿Por qué? Lo primero porque ayuda a mejorar una formación en aspectos quizá no reglados como a los que hacía usted referencia, pero también en una cuestión que nos afecta como sociedad muy positivamente y de la que sí tenemos competencia como Ayuntamiento, que es en la difusión de la salud, esos hábitos saludables que son tan importantes y que incluso, puestos a verlos desde un modo económico, van a redundar dentro de muchos años también en la salud de esas personas, y es algo que también redundará en la situación económica de la ciudad y del Estado.

Y, por último, y para ir concluyendo, yo creo que hemos hablado sobre estas cuestiones y no requerirían el utilizar los diez minutos, no podía dejar de pasar la situación de las escuelas

infantiles. Ustedes saben que hemos llegado a este punto después de un trabajo coordinado, después de un trabajo arduo, incluso después de algún debate sobre lo que podíamos aceptar y lo que no podíamos aceptar. Es un camino del que yo me siento profundamente orgulloso como representante del Grupo Socialista y en el que tengo que reconocer la capacidad por parte suya como máxima responsable de esta área. ¿Por qué? Porque nos hemos encontrado con una situación, respecto de las escuelas infantiles que, desde luego, no podemos compartir. De dónde venían y hacia dónde queremos que vayan es una cuestión en la que hemos trabajado y seguimos trabajando juntos.

Podemos hablar de esas tasas. Desde luego esas tasas responden al acuerdo del Grupo Municipal Socialista para que bajen un 30 % de media, como se ha incluido la pareja pedagógica, la desaparición del cheque bebé y otra serie de cuestiones que al fin no es ni un éxito de Ahora Madrid ni del Grupo Socialista, es un éxito de los ciudadanos que van a ver un mejor servicio y en unas mejores condiciones económicas. Pero también es cierto que, a día de hoy, nos falta información y por eso les emplazamos públicamente a que, por favor, nos la hagan llegar, sobre cuestiones que no entendíamos y puede ser el hecho de que a las rentas entre 15 y 25.000 € se les reduzcan 10 € y a la rentas superiores a 25.000 € se les reduzcan 34 €. Es decir, según esta tabla parece que se está primando a la gente de clases altas sobre la gente que pertenece a clases medias. Seguramente, y entendiéndolo la tabla que ustedes nos han presentado, esto tenga una explicación que el Grupo Municipal Socialista no conoce. Por lo tanto, nosotros mantenemos esa buena fe, entendemos que tiene que tener una explicación y sabiendo que van a contar con el voto favorable porque le repito que es un punto al que llegamos habiendo trabajado codo con codo, si les pedimos que, por favor, nos hagan entender algo que con una simple tabla nos es difícil de comprender.

Y, por lo tanto, y agradeciendo los consejos también de Ciudadanos, que yo aprovecho a hacerles de vuelta, ustedes tienen la capacidad de condicionar en la Comunidad de Madrid los presupuestos, ustedes tienen la capacidad de que en la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, no desprecie y no ataque a las familias madrileñas. A día de hoy es algo que está ocurriendo. Yo no sé si lo saben los periodistas aquí presentes, las personas que aquí nos acompañan, que el Partido Popular en las enmiendas, porque cuando se presentan enmiendas es meter dinero en una cuestión para sacarlo de otra y nunca nos quedamos en de dónde se saca. El Partido Popular eliminaba todas las aportaciones económicas de este Ayuntamiento a la creación de nuevas escuelas infantiles; a nosotros eso nos parece una prioridad. El Partido Popular eliminaba también las aportaciones dedicadas a juventud; a nosotros eso nos parece una barbaridad y por eso, con mucho gusto, hemos votado en contra de esas enmiendas. Pero les pedimos a ustedes, señores de

Ciudadanos, que por favor utilicen esa capacidad que tienen para que el trabajo que está haciendo el Ayuntamiento, y en este trabajo estamos todos juntos, por lo menos la gente que creemos o las personas y los grupos que creemos en una educación pública y de calidad, se pueda no ver boicoteada por la acción de la Comunidad de Madrid, algo que desgraciadamente, a día de hoy, está ocurriendo. Y por lo tanto, y adelantándoles la buena intención del Grupo Municipal Socialista, como ha sido hasta la fecha, de cara a aprobar esas nuevas tasas, y pidiéndoles que, por favor, nos hagan llegar esa información que es la que nos falta, pues agradecer de nuevo a la señora delegada la información, y por mi parte no habría más que añadir.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Popular, doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Muchas gracias, presidenta.

Señora delegada, sobre todo mi agradecimiento por todo el material que nos trae que nos era realmente necesario porque precisamente yo en esta ocasión, hablo del primer punto del recuento de personas sin hogar, yo estaba un poco preocupada porque no veía la manera de coger los datos, no los podía comprobar y todo lo que he podido trabajar es por la información que ha colgado en la página web. Es cierto que en las comisiones de atención e inclusión del Foro Técnico Local sobre Personas sin Hogar se nos facilitó una documentación sobre planificación, sobre la metodología, que también es muy importante, o la participación de los voluntarios, pero desde luego no teníamos toda la información, por tanto mi agradecimiento. Sí nos hubiera gustado asistir a la presentación que hizo la directora general de Integración Comunitaria y de Emergencia Social, que nos hubiera aclarado muchas cosas.

Yo creo que lo más destacado es que por primera vez desciende el número de personas que duermen en la calle. Según los datos que yo he podido comprobar, de las 764 localizadas en 2014 se ha pasado a 524, o sea, que es un 31 % menos. Ahora nos dice usted, señora Higuera, que esta bajada es porque ha habido una temporada de lluvias. Claro, esto ya a mí me desconcierta, porque entonces ¿es una disminución real o es que la lluvia ha afectado? Porque, claro, ustedes en la página web lo dan como fijo, entonces, después de su intervención ya no sé si es fijo, si es temporal, qué es lo que está pasando.

También considero positivo el incremento de la participación de los voluntarios hasta los 655.

O sea, yo creo que aquí hay una serie de cosas que efectivamente son muy positivas, nos van a ayudar a trabajar mejor y, por otro lado, también quiero recordar que Madrid fue la primera ciudad de España que empezó a aplicar esta metodología de investigación, en 2006, precisamente siguiendo el modelo de Nueva York que luego han ido replicando las otras ciudades.

Y luego quiero terminar en este punto manifestando mi satisfacción por que el Ayuntamiento de Madrid en el presupuesto de 2017 haga suyo el modelo del Housing First, del que ya se ha hablado aquí, que nosotros pedíamos en el Pleno pasado de enero para ayudar a esas 524 personas sin hogar que todavía siguen durmiendo en la calle. Por tanto, esto va a colaborar, sin duda, a recuperar una vida digna para estas personas.

En lugar de una subvención nominativa, RAIS Fundación, por 700.000 €, que no recogía el coste total de las 100 viviendas, que era lo que planteaba el PSOE o de la simple cesión de viviendas cuyo mantenimiento financiaba el ministerio y RAIS Fundación, han reconsiderado hacer lo que pedíamos en el Grupo Popular, que es un programa municipal de Housing First, concesión de 100 viviendas por parte de la EMVS y la financiación adecuada para los apoyos que necesitan las personas sin hogar. Entonces, me alegro porque, aunque votaron en contra y decían que votaban en contra porque ya se estaba haciendo, queda claro que ha habido un cambio aquí. Con lo cual, decir que me alegro muchísimo que se nos haya hecho caso.

En cuanto al estudio de necesidades sociales, en relación con este estudio estaba previsto en el presupuesto de 2016, que era cuando se dijo que se iba a hacer una investigación cuyo informe de resultado serviría para diseñar un modelo de atención social primaria que, partiendo de la realidad existente, pues comprobase todo lo que está ocurriendo en nuestra ciudad.

El presupuesto inicial era de 230.000 €, lo han adjudicado por 132.000. Aunque entiendo que es por el precio, me gustaría saber cuántos licitadores se presentaron y cuál ha sido el criterio de adjudicación a dar a Marketing, porque realmente hay una diferencia realmente grande.

En cuanto a la metodología adoptada, contempla una encuesta 8.500 hogares distribuidos entre los 21 distritos, asegurando su representatividad, que concluirá con un informe sobre las necesidades sociales y los factores de exclusión en el municipio de Madrid. Una monografía relativa a la necesidad de los menores y sus familias y una monografía por cada uno de los 21 distritos. Yo en este punto sí quería entrar en el gasto que supone este estudio y que a la vista de la calidad de los resultados valoraremos, pero quiero decir que aunque puede ser necesario hacer estudios sobre las necesidades sociales, la información real, lo que de verdad nos interesan son las historias sociales de las familias que se atienden. Acabado el estudio hay que poner en marcha las actuaciones.

Y eso es lo que me gustaría pedirle, que se pongan en marcha, porque si ustedes no han ejecutado el presupuesto de 2016 y se han podido permitir el dedicarlo a comprar un edificio en la calle Alcalá, 45, pues yo no acabo de entender cómo van a poner en marcha las acciones que resulten de este estudio. Nosotros, desde luego, vamos a estar pendientes porque creemos que es muy importante tanto que se amplíen los recursos humanos y materiales de los servicios sociales de los distritos y que se garantice esa atención social.

En cuanto al punto 3, informe de ayudas económicas, quiero empezar con la petición de que recuperen, ya se ha dicho hoy aquí, pero quiero reiterarlo, que recuperen la costumbre que tenía el gobierno del Partido Popular de publicar las memorias de actividad de las diferentes direcciones generales, porque eso es lo que nos va a permitir tener un documento de trabajo para el análisis previo de los temas sobre los que se va a tratar en sus comparecencias. Ya se ha dicho aquí y, por tanto, no voy a seguir insistiendo.

A mí me gustaría preguntarle qué ha sido de su compromiso de agilizar las prestaciones económicas de especial necesidad y de modificar ordenanzas reguladoras del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico. Usted misma manifestó que las personas necesitan que la Administración municipal esté en primera línea como Administración más cercana y para paliar sus carencias, y a mí, desde luego, todo lo que sea mejorar o agilizar o facilitar, desde luego me va a parecer bien, pero yo quisiera que ese compromiso que usted expresó pues no se quede en el *Diario de Sesiones*. Y no me parece eso lo peor; lo peor es que el dinero que se había previsto para ello no se ha gastado en su totalidad. La ejecución de 2016 para ayudas de especial necesidad o emergencia social que gestionan los distritos para las familias que más lo necesitan supone casi 2 millones menos que en el año 2015.

En cuanto a este tema, a mí me gustaría preguntarle si es que no hay solicitudes de las familias que lo necesitan, cuánto dinero estaba presupuestado, cuántas familias se han beneficiado en 2016 y cuál es el importe total que han ejecutado sobre el que se hubiera podido gastar.

La verdad es que yo creo que las familias nos deben preocupar, debe ser un eje prioritario y, desde luego, todo lo que aquí se está hablando tenía que haber sido una cuestión de urgencia para que muchas familias se hubieran beneficiado, tal como se acordó en el Pleno de septiembre de 2015 (*en la intervención por error se dijo 2005*), pero desde septiembre de 2015 (*en la intervención por error se dijo 2005*) a enero de 2017 pues no han debido tener tiempo, y yo creo que tenemos que dar fuerza al trabajo con las familias.

Me queda por hablar del balance del Congreso del Empleo del Hogar. Desde luego, compartimos totalmente lo que ya han planteado tanto usted, como nuestra alcaldesa, de que el empleo del hogar o el trabajo doméstico, como le queramos llamar, o el trabajo de cuidado también, no cabe

duda, sigue siendo una de las formas de empleo más invisibilizada, más precaria, más insegura y, por supuesto, de las peores remuneradas. Por lo tanto, ustedes desde que iniciaron este periodo y desde el año 2015 ya se han puesto a trabajar en este tema. En el verano del 2015 el Ayuntamiento y el Grupo Turín se comprometieron a trabajar en una propuesta, que se ha traducido en un programa de desarrollo de la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y plantean ahora organizar un congreso para 2017. A mí me gustaría estar informada sobre ese congreso, que se coordinase bien y que también las representantes políticas en las mesas de trabajo pudiéramos ser personas más cercanas al trabajo municipal, porque en la versión anterior se insistió mucho en que fueran diputados nacionales, luego no todos los grupos lo respetaron y, al final, ahí se produjo una discordancia entre la representación de uno y la representación de otro. Yo creo que es un tema en el que debemos recibir información real, que se nos diga exactamente qué es lo que se necesita, y en ese sentido pues seguiremos trabajando, porque yo creo que usted, señora delegada, se ha comprometido también...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Voy terminando.

... con qué va a colaborar en este tema, y yo creo que es un tema en el que tenemos que participar todas las formaciones políticas.

Y nada más. Agradecerle su información una vez más.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Pues tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, pues en primer lugar quiero agradecer el tono de todas sus intervenciones y voy a tratar de aclarar algunas cuestiones.

Es evidente que los datos del recuento están matizados por la lluvia, es decir, el recuento se hace con las personas que están en calle. Se distribuyen los voluntarios por distritos, como usted bien sabe, y se hace más que un recuento, un encuentro con esas personas. No solo nos sirve para saber cuántas personas están en la calle, sino otra serie de datos que creo que es lo más importante de ese recuento, no el número concreto, que ya les digo que está matizado, porque llovía y entonces había menos personas de las que normalmente hay en la calle, pero sí por ese encuentro con las personas, esas preguntas y ese acercamiento a esas personas, en las que se

recogen otra serie de datos que son los que tienen ustedes, que son muy importantes y es lo que nos va a hacer reflexionar y mejorar en nuestras políticas, las que tienen en ese documento que les he facilitado.

También le quiero decir a la señora Villacís que el informe no era sobre asentamientos, era solamente sobre personas sin hogar que están durmiendo en la calle. Nosotros tenemos un informe sobre asentamientos donde se recogen expresamente esos 135 o 136, porque son móviles esos asentamientos, en los que ahí sí recogemos y decimos exactamente el número de personas que viven en esos asentamientos, que ya le digo que varían mucho, porque sobre todo en esta época hay muchos asentamientos que desaparecen porque las personas se van y luego en verano, cuando hace buen tiempo, vuelven a aparecer.

En cuanto a las escuelas infantiles, decirles que hay iniciadas ocho, ya están los proyectos ya, Patrimonio ya tiene todos los planos, las obras, bueno, yo no sé exactamente cómo va esto, pero es evidente que para construir una escuela, primero, tenemos que buscar dónde y después hay que hacer unos planos, un arquitecto tiene que hacer unos planos. Estas ocho escuelas infantiles a las que nos comprometimos ya están en ese proceso.

Y luego le voy a decir una cosa, esto de que no soy seria con la negociación, le puedo decir que yo soy muy seria con la negociación, pero la negociación con la Comunidad de Madrid depende, efectivamente, de dos, no depende solo de que yo sea seria, depende también de que la Comunidad de Madrid sea seria y sobre todo comprometida. Le puedo decir que la discusión que mantenemos es únicamente con el tema de las becas, en todo lo demás hemos llegado a acuerdos, y no tengo ningún otro problema, pero las becas de comedor parece que es un escollo insalvable. Le puedo decir que nosotros somos escuelas públicas, o sea, las escuelas del Ayuntamiento de Madrid son escuelas públicas financiadas con fondos públicos y la normativa de la Comunidad de Madrid dice que las escuelas públicas, que los niños y las niñas de las escuelas públicas podrán tener acceso a las becas de comedor. La Comunidad de Madrid nos quiere catalogar como escuelas privadas una vez que nos salimos de la red; no podemos estar de acuerdo en esto, se lo hemos manifestado en múltiples ocasiones, y, bueno, yo he tenido la semana pasada una reunión con el consejero de Educación y el consejero de Educación cuando llegamos al tema de las becas —ya le digo, que en todo lo demás estamos de acuerdo—, pero cuando llegamos al tema de las becas de comedor me dijo que ese tema concreto lo teníamos que llevar a esa supracomisión, que como ustedes saben tenemos constituida entre el consejero de Presidencia, la consejera de Hacienda de la Comunidad Madrid, el coordinador general de la Alcaldía y yo misma. Entonces, esa supracomisión está todavía pendiente de celebrarse, tenemos la fecha pedida, y bueno, intentaré ser todo lo seria que pueda, se lo

aseguro pero, ya le digo, que no depende tanto de mí.

Por otra parte, los estudios a los que usted se refería, le puedo decir que estamos absolutamente coordinados el área y los distritos. Los estudios que hacemos siempre son complementarios, no son repetitivos. Y los estudios que se hacen desde los distritos descienden siempre mucho más al detalle que los estudios que pueda hacer el área.

En cuanto al IBI que me han preguntado, ya contestamos esta misma pregunta en Pleno, a instancias de la señora Causapié, le puedo decir que, efectivamente, ya reconocimos en su día que había alcanzado a menos personas de las que habitualmente alcanzaba esta prestación; ocurrió no porque fuésemos tarde, sino por un cambio de criterios a la hora de evaluar las viviendas a las que podían tener acceso a esta ayuda. Le aseguro que este año lo vamos a hacer mejor. Hemos preparado ya 36.000 cartas que vamos a remitir a las personas que, a su vez, luego, pueden tener acceso al IBI. Con esas 36.000 cartas esperamos recibir unas 9.000 o 10.000 de vuelta, que serán al final los beneficiarios del IBI.

En cuanto a escuelas infantiles, sí que quiero agradecer el trabajo que hemos realizado al Grupo Socialista porque, bueno, ha sido muy fructífero, ha cristalizado de verdad en algo que va a redundar en la mejora de las condiciones laborales para los trabajadores de las escuelas infantiles, en una mejora para las familias que van a tener que pagar unas cuotas menores. Creo que ayer el delegado de Hacienda se comprometió con ustedes a tratar ese tema que les preocupa de ese porcentaje. Bueno, yo estoy segura de que vamos a llegar a un acuerdo, como no puede ser de otra manera.

Efectivamente, señora Elorriaga, le quiero explicar, porque creo que igual no quedó muy claro en el Pleno por qué votamos en contra de Housing First. Votamos en contra porque es algo que ya estaba en el presupuesto, ya estaba enmendada; era una propuesta que ya estaba así; es decir, de una inicial sobre una subvención nominativa a una entidad concreta, ya habíamos llegado al acuerdo de que no iba a ser así, iba a ser... Creo recordar que eran 700.000 € para programas de Housing First, y ya estaba acordado así, por eso votamos en contra, ya estaba hecho, no porque tuviésemos especial interés en votar algo que usted planteaba en contra, sino porque era algo que ya teníamos recogido.

Luego, sí que me comprometo, como siempre, y además ustedes tienen la evidencia de que lo hago, me comprometo a hacerles llegar la información que usted me ha pedido, tanto el número de licitantes en el concurso como otros datos que me ha pedido, se los haré llegar.

Las memorias están ya publicadas, como les decía. Me he comprometido antes a hacerles llegar el pendrive, eso lo haré esta misma tarde y si no, mañana por la mañana. Las del año 2016 las vamos a publicar en marzo, una vez que estén finalizadas, y esa será la tónica habitual a partir de

ahora de publicación, en el primer trimestre del año siguiente. Y, bueno, espero efectivamente que este año, que me comprometo aquí públicamente, que lleguemos a hacerlo; espero que sí.

Respecto a la mejora de la ordenanza, decirle que hay un grupo de trabajo que está estudiando la mejora de las ordenanzas y acortar los plazos de las prestaciones. Tiene previsto entregarme las conclusiones en breve. En cuanto yo tenga esas conclusiones, tomaremos esas medidas para la mejora de la ordenanza, aunque le puedo decir que hay otras prestaciones que no dependen de nosotros que también tienen una demora bastante más larga que las nuestras, como son por ejemplo la prestación de la dependencia de la Comunidad de Madrid. Una vez que se tramita por el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid viene a tardar entre seis y ocho meses en facilitar esa prestación de dependencia, y esto también, en fin, deberíamos de tratar de mejorarlo, se lo digo porque ustedes que tienen mano y son más serios, supongo, la Comunidad de Madrid que yo, pues pueden igual hacer algo más ahí.

Y, luego, le agradezco su ofrecimiento de querer participar en el Congreso de Empleo de Hogar y Cuidados. Por supuesto que la tendremos

informada de ese congreso, como a todos los demás, por sí, bueno, quieren hacer alguna aportación, que será bienvenida siempre.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues podemos dar, señor secretario, por concluida la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos).